



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

DECRETO D.P.B. - SECRETARÍA DE GOBIERNO - AÑO 2022 - Nº

0017

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 24 ENE 2022

VISTO:

El Documento DE 0854-01766471-5 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia, la agente Pamela Erika CORAZZA (Código Nº 12535), solicita la adscripción a la Dirección de Recaudación de la Secretaría de Hacienda.

Que la Dirección de Personal informa que la misma revista en esta Administración en calidad de Personal Permanente, con Funciones de Auxiliar Administrativo, Categoría 11/13 por promoción, Agrupamiento I -Administrativo, dependiente de la Dirección Centros de Distritos, Departamento Centro de Distrito Oeste de la Secretaría General.

Que la Dirección de Descentralización y la Secretaría de Hacienda, no formulan objeciones a la presente gestión.

Que la Dirección Ejecutiva de Función Pública aconseja el dictado del acto administrativo pertinente cuyo objeto disponga la adscripción de la citada, por el término de cuatro (4) meses a partir del 01 de enero de 2022.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ  
DECRETA:

Art. 1º: Adscribase a la agente Pamela Erika CORAZZA (Código Nº 12535), Personal Permanente, con funciones de Auxiliar Administrativo, Categoría 11/13 por promoción, Agrupamiento I - Administrativo, dependiente de Dirección Centros de Distritos – Departamento Centro de Distrito Oeste de la Secretaría General, a la Dirección de Recaudación de la Secretaría de Hacienda, a partir del 01 de enero de 2022 y por el término de cuatro (4) meses.

Art. 2º: Refréndese por el Secretario de Gobierno.

Art. 3º: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.

pla *Cybeltran*  
**ES COPIA**  
NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jefa Depto. Legislación

*[Signature]*  
Abog. Federico Crisalle  
Secretario de Gobierno



*[Signature]*  
Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente